

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 621 563**

51 Int. Cl.:

A47B 45/00 (2006.01)

A47D 11/00 (2006.01)

A47B 85/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.07.2014** **E 14178764 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.01.2017** **EP 2832261**

54 Título: **Mueble configurable**

30 Prioridad:

29.07.2013 FR 1357491

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.07.2017

73 Titular/es:

SAUTHON INDUSTRIES (100.0%)
Zone Industrielle Cher du Prat
23000 Guéret, FR

72 Inventor/es:

DEJAMMET-GIRARD, LAURE

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 621 563 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCION

Mueble configurable

La invención se refiere a un mueble (o una pieza de mobiliario) configurable apto para ver su disposición modificada con el fin de modificar su función/destino.

- 5 La invención se refiere más particularmente, pero no exclusivamente, a una mesa o una cómoda de cambiador cuya disposición puede ser modificada con el fin de convertirse en un escritorio.

La invención tiene por objeto un mueble configurable apto para ser formado según una primera y una segunda disposición que comprende:

- 10
- una caja que comprende al menos un compartimiento,
 - un primer panel que se coloca, según la primera disposición, horizontalmente por encima de dicha caja y, según la segunda disposición, verticalmente, en frente y a distancia de uno de los lados de la caja,
 - un segundo panel que se coloca, según la primera disposición, verticalmente, en frente y a distancia de dicho lado de la caja y perpendicularmente al indicado primer panel y, según la segunda disposición, horizontalmente sobre la mencionada caja, y que se une perpendicularmente al indicado primer panel,

- 15 formando el primer panel en la primera disposición y el segundo panel en la segunda disposición un plano de trabajo,

comprendiendo el mueble un tercer panel que, según la primera disposición, une las partes inferiores de dicha caja y de dicho segundo panel y, según la segunda disposición, se coloca horizontalmente por encima de dicha caja con el fin de cubrir la indicada caja conjuntamente con una parte del segundo panel.

- 20 El mueble configurable según la invención presenta la ventaja de ser económico y ecológico. En efecto, el paso de la primera a la segunda disposición permite conservar la mayor parte de los elementos. El mueble configurable presenta, además, la ventaja de ser adaptable y de usos múltiples.

El tercer panel permite, en la primera disposición, asegurar una mejor estabilidad del mueble, reforzar la estructura del mueble y mantener una separación sustancialmente constante entre la caja y el segundo panel.

- 25 Según una característica posible, el mueble comprende un cuarto panel y un cajón,
- estando en la primera disposición, el cuarto panel dispuesto, verticalmente entre la caja y el primer panel de tal forma que al caja, los primero, segundo y cuarto paneles delimiten un espacio en el cual se introduce el indicado cajón,
 - en la segunda disposición, el mencionado cajón está dispuesto en un segundo espacio delimitado por la
- 30 caja y los primero y segundo paneles.

La incorporación de un cuarto panel permite integrar medios de colocación suplementarios tal como un cajón que es apto para ser utilizado en las primera y segunda disposiciones.

- 35 Según otra característica posible, el mueble comprende un quinto panel que forma fondo que presenta una forma alargada y que está dispuesto, según la primera disposición, verticalmente en el sentido de su longitud entre la caja, el primer panel y el segundo panel y, según la segunda disposición, verticalmente en el sentido de su anchura entre la caja, el segundo panel y el primer panel.

- 40 Según otra característica posible, el mueble comprende un montante fijado perpendicularmente al primer panel, presentando el segundo panel, en la primera disposición, una parte que se extiende verticalmente más allá de dicho primer panel, en la primera disposición el montante vertical y la parte de extensión vertical del segundo panel definen entre ellas y con el primer panel horizontal una superficie, formando el montante del primer panel un estante en la segunda disposición.

Según otra característica posible, la caja presenta una forma alargada, por ejemplo de paralelepípedo rectángulo, extendiéndose verticalmente con relación al suelo.

- 45 Según otra característica posible, el primer panel presenta una forma alargada, siendo la longitud del primer panel igual a la longitud de dicha caja.

Según otra característica posible, el segundo panel presenta una forma alargada, siendo la longitud del segundo panel igual o superior a la longitud de dicha caja.

Según otra característica posible, la longitud del segundo panel es superior a la suma de la longitud de la caja y de

la anchura del cuarto panel.

Según otra característica posible, el mueble forma, según la primera disposición, mesa de cambiador y, según la segunda disposición, escritorio.

- 5 Según otra característica posible, el indicado cajón y los mencionados paneles son realizados con materiales compuestos por fibras y/o partículas de madera tales como paneles de fibras de densidad media (o MDF) y paneles de grandes partículas orientadas (u OSB).

En otro aspecto, la invención se refiere también a un kit de montaje que comprende elementos aptos para construir un mueble configurable tal como se ha mencionado anteriormente.

- 10 Otras características y ventajas aparecerán en el transcurso de la descripción que sigue, dada únicamente a título de ejemplo no limitativo y realizada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 representa una vista esquemática en perspectiva y parcialmente fragmentada de un mueble configurable según una primera disposición;
- la figura 2 es una vista esquemática en perspectiva y parcialmente fragmentada del mueble configurable de la figura 1 según una segunda disposición.

- 15 La figura 1 representa una vista esquemática en perspectiva y parcialmente fragmentada de un mueble configurable 1 apto para colocarse según una primera y una segunda disposición.

Como se ha ilustrado en la figura 1, el mueble configurable 1 comprende:

- una caja 4 que presenta una forma alargada que, por una parte, se extiende verticalmente y, por otra parte, comprende al menos un compartimiento 6;
- 20 - un primer panel 8 que presenta una forma alargada que está dispuesto horizontalmente y a distancia por encima de la mencionada caja 4 y que forma un plano de trabajo;
- un segundo panel 10 que presenta una forma alargada que está, por una parte, dispuesto verticalmente, en frente y a distancia de un lado (flanco lateral) de la caja 4 y perpendicularmente al mencionado primer panel 8 y, por otra parte, presenta una parte que se extiende verticalmente 10a más allá de dicho primer panel 8 (o sea en alejamiento al primer panel 8);
- 25 - un tercer panel 12 que presenta una forma alargada que une las partes inferiores de dicha caja 4 y del segundo panel 10;
- un cuarto panel 14 que presenta una forma alargada dispuesta verticalmente entre la caja 4 y el primer panel 8 de tal forma que la caja 4, los primero 8, segundo 10 y cuarto paneles 14 delimiten un primer espacio 16 interno en el mueble;
- 30 - un cajón 18 introducido en el primer espacio 16;
- un quinto panel 20 que forma fondo que presenta una forma alargada y que está dispuesto verticalmente en el sentido de su longitud entre la caja 4, el primer panel 8 y el segundo panel 10;
- 35 - un montante 22 vertical fijado perpendicularmente al primer panel 8 que delimita con la parte de extensión vertical 10a del segundo panel 10 y el primer panel horizontal 8, una superficie 8a horizontal más particularmente adaptada para servir de mesa de cambiador. El montaje 22 y la parte de extensión vertical 10a sirven de rebordes de seguridad a la superficie 8a.

Más particularmente, la caja 4 comprende una pluralidad de paredes dispuestas para formar un paralelepípedo rectángulo cerrado. La caja 4 comprende dos paredes laterales 4a (flancos laterales) opuestas y paralelas.

- 40 Uno de los lados (cara delantera) está cerrado por una pared que forma puerta 4b y el lado opuesto (cara posterior) está cerrado por una pared 4c que forma fondo.

Las partes inferior y superior de la caja 4, están, en cuanto a las mismas, cerradas respectivamente por una pared inferior 4d y superior 4e opuestas y paralelas.

- 45 Además, la caja 4 comprende, uno por encima del otro, dos compartimientos 6 internos y un tabique 4f que separa los indicados compartimientos 6 uno del otro. A título de variante, la caja 4 puede comprender más de dos compartimientos.

La disposición de los elementos 4 a 22 descrita anteriormente y que componen el mueble 1 corresponde a una primera disposición en la cual el mueble forma una mesa de cambiador y, más particularmente, una cómoda de cambiador.

- 50 Además, los elementos 4 a 12 y 16 a 22 del mueble 1 son aptos para colocarse según una segunda disposición en la cual el mueble forma un escritorio.

Se apreciará que los diferentes elementos 4 a 22 están unidos los unos a los otros por medios de fijación (no representados) aptos para ser montados y desmontados tales como tornillos con el fin de que el usuario pueda fácilmente modificar la disposición de los elementos 4 a 22 que forman el mueble configurable 1 según la invención. El usuario puede así transformar el mueble que forma cómoda de cambiador en un mueble que forma escritorio o a la inversa según sus necesidades.

La figura 2 representa una vista esquemática en perspectiva y parcialmente fragmentada del mueble configurable 1 de la figura 1 según la segunda disposición.

Se apreciará que el mueble configurable 1 según la segunda disposición comprende como máximo los elementos 4 a 22 que forman el mueble configurable 1 según la primera disposición. La estructura de los elementos 4 a 22 es idéntica y no será por consiguiente de nuevo detallada.

Como se ha ilustrado en la figura 2, el mueble configurable 1 comprende:

- la caja 4;
- el primer panel 8 que, aquí, está dispuesto verticalmente, en frente y a distancia del costado (flanco lateral) 4a de la caja 4;
- el segundo panel 10 que forma plano de trabajo que está dispuesto horizontalmente y está unido perpendicularmente al indicado primer panel 8 y forma un fondo parcial del mueble;
- el tercer panel 12 que está dispuesto horizontalmente por encima de dicha caja 4 con el fin de cubrir la mencionada caja 4 conjuntamente con una parte del segundo panel 10;
- el quinto panel 20 que está dispuesto verticalmente en el sentido de su anchura entre la caja 4, el segundo panel 10 y el primer panel 8;
- el cajón 16 que está dispuesto en un segundo espacio interno 24 delimitado por la caja 4 y los primero 8, segundo 10 y quinto 20 paneles.

Se apreciará que todos los elementos del mueble que forman una cómoda de cambiador han sido retomados en el mueble que forma un escritorio, a excepción del cuarto panel.

Se apreciará que los diferentes elementos que forman el mueble configurable 1 son por ejemplo realizados en materiales compuestos por fibras y/o partículas de madera tales como los paneles de fibras de densidad media (o MDF) y los paneles de grandes partículas orientadas (u OSB).

Además, se apreciará que cada uno de los paneles 8, 10, 12, 14 y 20 se extiende principalmente en un plano y presenta una forma sustancialmente rectangular. Cada uno de los paneles 8, 10, 12, 14 y 20 presenta por consiguiente una longitud correspondiente a la dimensión en el sentido de su mayor extensión y una anchura que corresponde a la dimensión ortogonal a la longitud (la anchura y la longitud de un elemento definen el plano de extensión principal del elemento).

La caja 4, en cuanto a la misma, presenta:

- una longitud que corresponde a la dimensión en el sentido de su mayor extensión (longitud que corresponde a la altura de la caja y a la distancia entre las paredes inferior 4d y superior 4e),
- una anchura que corresponde a la dimensión entre dos paredes 4a (o flancos laterales) opuestas y paralelas entre sí,
- una profundidad que corresponde a la dimensión entre la pared de fondo 4c y la pared delantera que forma puerta 4b.

Se apreciará las relaciones siguientes entre las estructuras de los elementos que forman el mueble 1 según la invención:

- la longitud del primer panel 8 es igual a la longitud de la caja 4,
- la anchura del primer panel 8 es igual a la profundidad de la caja 4,
- la longitud del segundo panel 10 es superior a la suma de la longitud de la caja 4 y de la anchura del cuarto panel 14,
- la anchura del segundo panel 10 es igual a la profundidad de la caja 4,
- la longitud del tercer panel 12 es igual a la profundidad de la caja 4,
- la longitud del cuarto panel 14 es igual a la profundidad de la caja 4.

En una variante no representada, la longitud del segundo panel 10 es igual a la longitud de la caja 4.

Por otro lado, se apreciará que el mueble 1 según la invención puede también presentarse en forma de un kit de montaje (no representado) que comprende los elementos 4 a 22 mencionados anteriormente así como medios de fijación. El indicado kit de montaje permite ensamblar el mueble configurable 1 según una u otra de las dos disposiciones descritas anteriormente.

Se apreciará que las dimensiones y/o las relaciones entre las dimensiones de los diferentes elementos que componen el mueble, la disposición y/o la orientación de la caja 4 pueden ser modificadas sin alterar la naturaleza de la invención (Por ejemplo, la caja 4 puede colocarse a la derecha y no a la izquierda).

REIVINDICACIONES

1. Mueble configurable apto para ser formado según una primera y una segunda disposición que comprende:

- una caja (4) que comprende al menos un compartimiento (6),
- un primer panel (8) que está dispuesto, según la primera disposición, horizontalmente por encima de dicha caja (4) y, según la segunda disposición, verticalmente, en frente y a distancia de uno de los lados de la caja (4),
- un segundo panel (10) que se coloca, según la primera disposición, verticalmente, en frente y a distancia de dicho lado de la caja (4) y perpendicularmente al indicado primer panel (8) y, según la segunda disposición, horizontalmente sobre la mencionada caja (4), y que se une perpendicularmente con el indicado primer panel (8),

formando el primer panel (8) en la primera disposición y el segundo panel (10) en la segunda disposición un plano de trabajo,

comprendiendo el mueble un tercer panel (12) que, según la primera disposición, une las partes inferiores de dicha caja (4) y de dicho segundo panel (10) y, según la segunda disposición, se coloca horizontalmente por encima de dicha caja (4) con el fin de cubrir la indicada caja (4) conjuntamente con una parte del segundo panel (10).

2. Mueble según la reivindicación 1, **caracterizado por que** comprende un cuarto panel (14) y un cajón (18),

- estando en la primera disposición, el cuarto panel (14) dispuesto, verticalmente entre la caja (4) y el primer panel (8) de tal forma que la caja (4), los primero (8), segundo (10) y cuarto (14) paneles delimiten un primer espacio (16) en el cual se introduce el indicado cajón (16),
- en la segunda disposición, el mencionado cajón (18) está dispuesto en un segundo espacio (24) delimitado por la caja (4) y los primero (8) y segundo (10) paneles.

3. Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende un quinto panel (20) que forma fondo que presenta una forma alargada y que está dispuesto, según la primera disposición, verticalmente en el sentido de su longitud entre la caja (4), el primer panel (8) y el segundo panel (10) y, según la segunda disposición, verticalmente en el sentido de su anchura entre la caja (4), el segundo panel (10) y el primer panel (8).

4. Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende un montante (22) fijado perpendicularmente al primer panel (8), presentando el segundo panel (10) en la primera disposición, una parte que se extiende verticalmente (10a) más allá de dicho primer panel (8), en la primera disposición el montante (22) vertical y la parte de extensión vertical (10a) del segundo panel (10) definen entre ellas y con el primer panel (8) horizontal una superficie, formando el montante (22) del primer panel (8) un estante en la segunda disposición.

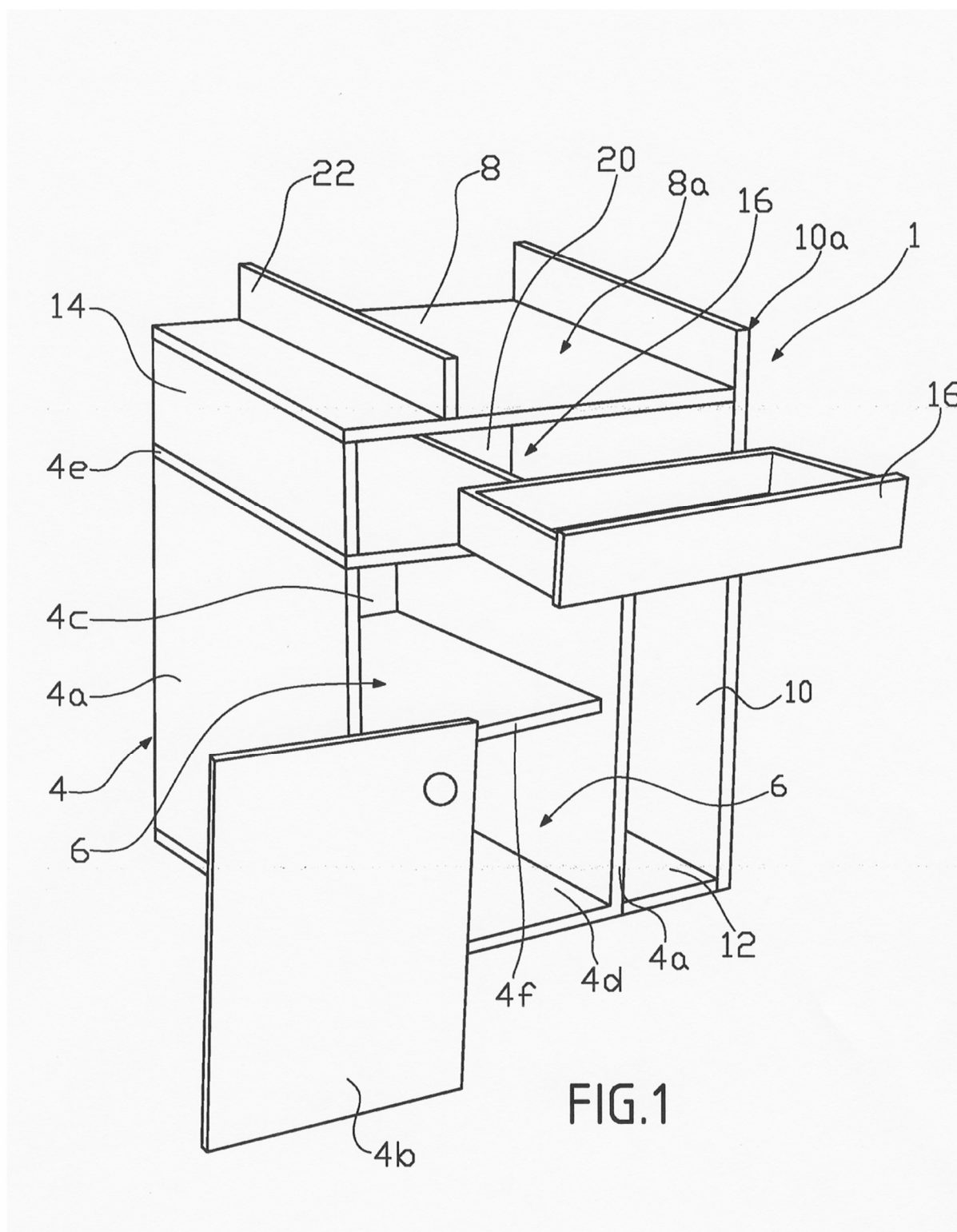
5. Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que la** caja (4) presenta una forma alargada que se extiende verticalmente.

6. Mueble según la reivindicación 5, **caracterizado por que** el primer panel (8) presenta una forma alargada, siendo la longitud del primer panel (8) igual a la longitud de dicha caja (4).

7. Mueble según la reivindicación 5 o 6, **caracterizado por que** el segundo panel (10) presenta una forma alargada, siendo la longitud del segundo panel (10) igual o superior a la longitud de dicha caja (4).

8. Mueble según la reivindicación 3 y una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, **caracterizado por que** la longitud del segundo panel (10) es superior a la suma de la longitud de la caja (4) y de la anchura del cuarto panel (14).

9. Mueble según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el mueble (1) forma, según la primera disposición, mesa de cambiador y, según la segunda disposición, mesa escritorio.



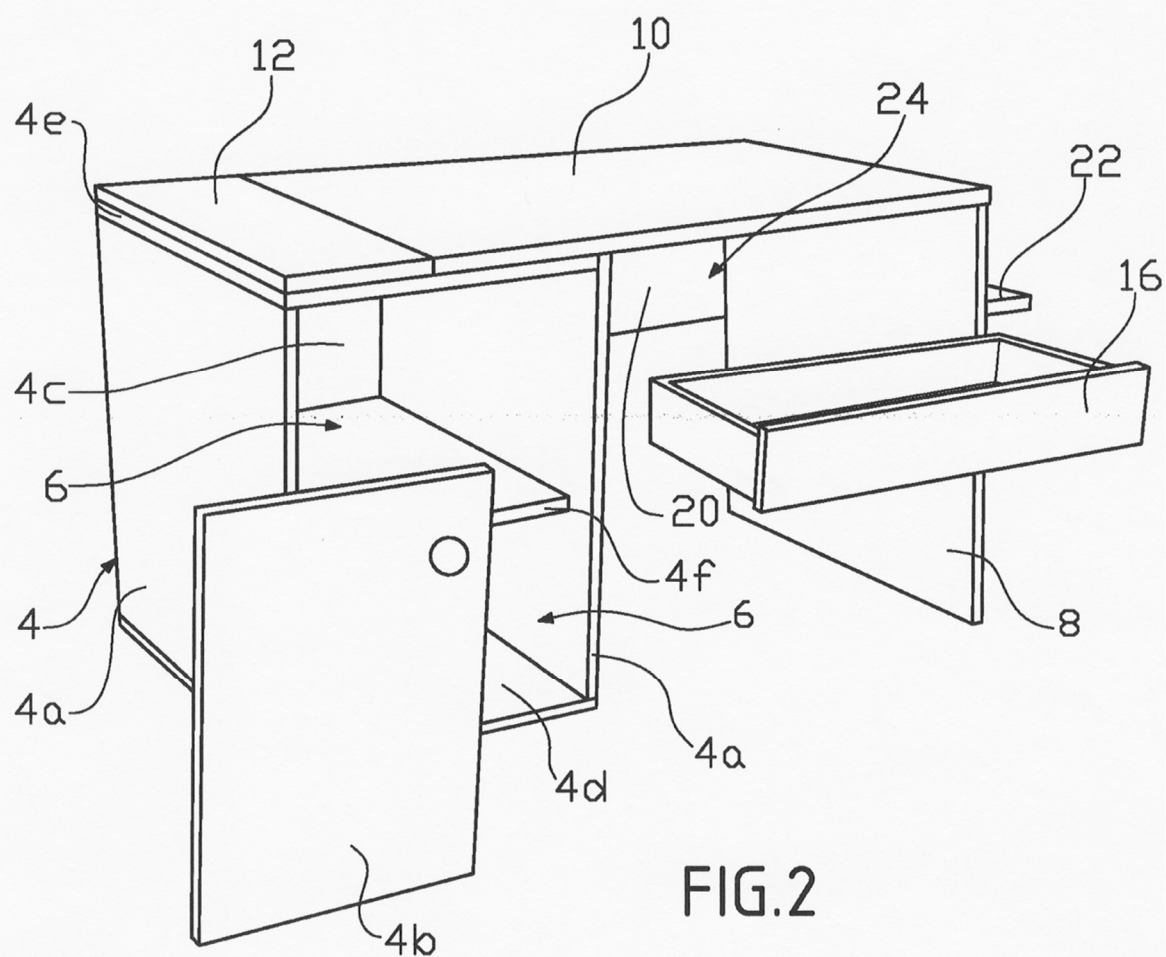


FIG.2